



GOBIERNO DE
SOTO LA MARINA



ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, siendo las 04:28 horas pm del día 08 de Septiembre del año 2025, encontrándose reunidos los honorables miembros del Republicano Ayuntamiento periodo 2024-2027 en la sala de cabildo del palacio municipal con domicilio en calle Benito Juárez sin número, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, a fin de celebrar la sexta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria convocada por su presidenta municipal constitucional Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez por conducto del Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano en su calidad de Secretario del Ayuntamiento se desprende lo siguiente; uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina, Tamaulipas expone lo siguiente; *Buenos días querido pueblo marsoteño, sindico, regidores, secretario del ayuntamiento y diversos funcionarios del gobierno municipal, compañeros de los medios de comunicación, sean todos bienvenidos al desarrollo de esta octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria programada para el día de hoy 08 de Septiembre 2025, en ese sentido y en cumplimiento cabal a la convocatoria emitida por conducto de la Secretaria del ayuntamiento y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42º, 43º, 44º, 55º y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito atentamente al ciudadano Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia para dar inicio con esta sesión de cabildo dando cuenta de la misma.- - - -*

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En la voz el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento expreso: Con el permiso de la primera autoridad del municipio Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez procederé al pase de lista correspondiente, en esa tesitura cumpliendo con lo mandado en los artículos mencionados con anterioridad por su

Antonio Galván

Emiliana Saez

Paola Ietva

EB

Appl

SIN TEXTO

conductor ciudadano presidenta - - - - -

NOMBRE	CARGO	REGISTRO
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	PRESENTE

PRESENTES	8
AUSENTES	0

JN 39

Continuando con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo.- Alcaldesa municipal y pleno de cabildo hago de su conocimiento que se encuentran reunidos todos los miembros del honorable y republicano ayuntamiento, existiendo quórum legal para llevar desarrollar los trabajos del día, los acuerdos que se tomen en este pleno tienen validez legal de conformidad al artículo 44° del código municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, es cuanto alcaldesa. - - -

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina.- Gracias licenciado, toda vez que este republicano ayuntamiento cumple íntegramente lo ordenado y dispuesto por el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas siendo las 04:28 horas pm del día 08 de Septiembre del presente año 2025 declaro la formalidad y legalidad de la instalación del honorable cabildo 2024-2027 y la apertura de la presente sesión con carácter de ordinaria, así como los efectos legales en materia administrativa y constitucional, no omito hacer mención y del conocimiento a este cuerpo colegiado sobre la tercer sesión solemne de cabildo en mérito del primer informe de gobierno de este honorable

Antonio Galván

Paola Leyva

Sergio Antonio Ruiz Balandrano

SIN TEXTO

y republicano ayuntamiento de conformidad al artículo 55 fracción XIX diecinueve del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas que se desarrollara el día 13 de Septiembre del año que transcurre en punto de las 09:00 am en las inmediaciones del auditorio municipal mismo que fue declarado recinto oficial en la sesión solemne del pasado 03 de Septiembre del presente año, ahora bien; dando lectura me permito continuar con el desarrollo de la presente sesión, es por ello que solicité el auxilio del Secretario del Ayuntamiento de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y de cuenta de la misma .- - - -

Uso de la voz Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento.- por instrucciones de la alcaldesa municipal permito dar lectura para la correcta discusión, valoración y en su caso aprobación del dictamen del orden del día por parte de este honorable cuerpo colegiado. - - - -

Acto continuo el licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano da lectura a todos los puntos del orden del día.- - - -

III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMEN DEL ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

IV.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO REFERENTE A LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIVERSO EQUIPO DE COMPUTO, LA RENTA DE UN VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS ADICIONALES COMO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS DIFERENTES INMUEBLES Y AREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, REHABILITACION Y PINTURA EN ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS GUBERNAMENTALES, SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN.

VI.- PARA CONOCIMIENTO SOBRE EROGACION DE GASTO POR CONCEPTO DE PAGO POR PERIODO VACACIONAL A DIVERSOS SERVIDORES PUBLICOS.

VII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PRESTAMO A LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

[Handwritten signature]

Antonio Galvan

[Handwritten signature]

Emiliana Garza C.

Pablo Kelva S

[Handwritten signature]

ERIVERA F

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

VIII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA, TIMBRADO DE NOMINA Y CONTABLE.

IX.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MANTENER LAS MISMAS TARIFAS VIGENTES COMO ESTABLECE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

X.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA EXTENSION DEL PLAN Y/O PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS 2025.

XI.-ASUNTOS GENERALES

XII.-CLAUSURA DE LA SESION.

el licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.- se somete a consideración de este honorable cabildo la presente orden del día solicitando para ello sirvan a manifestarse levantando la mano los que estén por la vía afirmativa.- - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTAMUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Continua con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: Informo ciudadana presidenta y honorable cabildo que ha sido aprobada y acordado la presente orden del día por unanimidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el Estado de Tamaulipas.- - - -

La ciudadana presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- Agradezco secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a plantear y desahogar el siguiente punto del proyecto: - - - - -

Antonio Galván

Emiliana Garza C.

Paola Leyva

E. Rivera





SIN TEXTO

**IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESION
EXTRAORDINARIA.**

Continuando con el uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- Por disposición a los artículos 42 y 44 párrafo primero del código municipal para el Estado de Tamaulipas y para efectos de economía procesal solicito a este pleno dispensar la lectura de la sexta sesión extraordinaria de cabildo, en virtud de haberla analizando en lo particular, secretario del ayuntamiento sirva ponerlo en consideración para su debida votación y de cuenta de la misma por favor. - - - - -

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo: gracias presidenta, De acuerdo a lo interpretado y fundado por la presidenta municipal, se somete a votación el presente punto del proyecto, favor de levantar su mano para la dispensa de lectura del acta de cabildo en referencia a la sexta sesión extra ordinaria de cabildo, ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿Abstencencias? - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo; Informo presidenta y a este honorable cabildo que por unanimidad ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día relativo a la dispensa acta de cabildo derivada de la sexta sesión extraordinaria de este republicano ayuntamiento 2024-2027, es cuánto Presidenta.- - - - -

Antonio Galván

Paola Leyva

Emiliana Garza

JV 39



E. Rivera F

SIN TEXTO

La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; Toda vez que fue aprobado y acordado el presente punto que antecede nos dispondremos a desahogar el siguiente asunto del orden del día que versa en: - - - - -

V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIVERSO EQUIPO DE COMPUTO, LA RENTA DE UN VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS ADICIONALES COMO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS DIFERENTES INMUEBLES Y AREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, REHABILITACION Y PINTURA EN ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS GUBERNAMENTALES, SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN.

Con fundamentación en los artículos 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49° fracción VII, X, 55° y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 1°, 3° fracción III, 65 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios me permito exponer lo siguiente;

Con el propósito de fortalecer la operatividad de las distintas áreas de la administración pública municipal y garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, se somete a consideración del Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de diversos servicios esenciales que inciden directamente en la eficiencia administrativa y la mejora de los espacios público:

Los servicios propuestos para contratación incluyen:

- Renta de equipo de cómputo
- Renta de camión recolector de basura
- Mantenimiento y conservación de equipo de cómputo
- Mantenimiento y conservación de aires acondicionados
- Servicios de limpieza
- Rehabilitación de pintura en espacios públicos
- Impermeabilización de instalaciones municipales
- Fumigación y sanitización de espacios públicos

Dichos servicios son indispensables para preservar en condiciones óptimas los bienes muebles e inmuebles del municipio, así como para garantizar un entorno saludable, seguro y funcional para servidores

Antonio Galván

Emiliana Sarza C.

Paola Leiva

ER

SIN TEXTO

públicos y población en general, por tanto, se propone que este Honorable Cabildo valore la viabilidad técnica, administrativa y presupuestal de dichas contrataciones, con estricto apego a la normatividad aplicable y en atención a los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que rigen la función pública. -

Explicado lo anterior solicito al secretario de ayuntamiento someterlo a consideración de este pleno, adelante secretario. - - - - -

De acuerdo a lo expuesto con anterioridad se somete a consideración de los integrantes de este honorable cabildo la aprobación del arrendamiento y mantenimiento de diverso equipo de cómputo, la renta de un vehículo recolector de basura, así como la contratación de servicios adicionales como mantenimiento y conservación al sistema de aire acondicionado en los diferentes inmuebles y áreas del gobierno municipal, así como la contratación de servicios de limpieza, rehabilitación y pintura en espacios públicos y áreas gubernamentales, servicios de impermeabilización, fumigación y sanitización a favor?, en contra? Abstenciones?. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Paola Leyva

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Antonio Galván

[Handwritten signature]

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día. - - - - -

Uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez: toda vez que ha sido aprobado y acordado el presente punto del proyecto, nos dispondremos a abordar y desahogar el siguiente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
E.R. Rivera F

SIN TEXTO

punto que nos ocupa que es;

VI.- PARA CONOCIMIENTO SOBRE EROGACION DE GASTO POR CONCEPTO DE PAGO POR PERIODO VACACIONAL A DIVERSOS SERVIDORES PUBLICOS.

VII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PRESTAMO A LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

Con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales durante el periodo vacacional correspondiente, y en cumplimiento del compromiso institucional de no interrumpir las funciones básicas de la administración pública municipal, se procedió a realizar erogaciones extraordinarias por concepto de pagos compensatorios a diversos servidores públicos que prestaron sus servicios de manera ininterrumpida durante dicho periodo. - - -

Es importante señalar que estas erogaciones se llevaron a cabo conforme a los principios de responsabilidad administrativa, y en atención a las disposiciones contenidas en el Artículo 123, Apartado B, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en su aplicación supletoria, y en los lineamientos internos de la administración municipal en materia de compensaciones y estímulos al personal.

Los pagos realizados corresponden a personal de áreas operativas, de seguridad, servicios públicos, limpieza, protección civil y otras dependencias que, por la naturaleza de sus funciones, resultan esenciales para mantener la operatividad y atención inmediata a la ciudadanía, aún en temporadas de asueto. - - - - -

En virtud de lo anterior, se somete expone al Honorable Cabildo el presente punto del orden del día, a fin de:

1. **Informar de manera formal** sobre las erogaciones efectuadas por dicho concepto.
2. **Validar administrativamente** los pagos compensatorios realizados, con base en los informes presentados por la Tesorería y la Dirección de Recursos Humanos.
3. **Otorgar certeza jurídica y contable** al procedimiento, en cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio del gasto público municipal.

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

Emiliana Jarza C.

[Handwritten signature]
Paola Telva S

[Handwritten signature]

E. Rivera F

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

Ahora bien: continuando con el trayecto de la sesión me permito abordar el siguiente punto de acuerdo que obra en

VII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PRESTAMO A LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

Para ello solicito la intervención de la Gerente general del referido órgano de comapa la ingeniero María Guadalupe Sosa Rosiles, así como el ingeniero Ivan Alejandro Peña Barrientos a fin que desahoguen el presente punto que nos ocupa. - - - - -

Uso de la voz Gerente de Comapa Ing. María Guadalupe Sosa Rosiles.-
Con el permiso de la alcaldesa municipal Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez y de conformidad al decreto número 262 de la **QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS** publicado en el periódico oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 01 de Diciembre del 2011 así como lo relativo a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expongo lo siguiente, hago de su conocimiento que La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto La Marina ha presentado una solicitud formal ante este Honorable Ayuntamiento de un préstamo hasta por la cantidad de \$600, 000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), exponiendo la necesidad urgente de cubrir una obligación económica generada con la empresa denominada JMA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. a beneficio de la Obra Pública "Construcción del sistema de agua potable, que incluye la instalación de una nueva línea de conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución, así como el equipamiento del pozo existente con una nueva conexión eléctrica, equipo de bombeo y unidad de desinfección con cloro, para proveer por primera vez el servicio de agua potable a la comunidad de José Silva Sánchez en el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas" la cual fue generada en administraciones anteriores, sin embargo, se desconocía derivado a que en el proceso de Entrega-Recepción no se proporcionó dicha información, como ya lo saben necesitamos este préstamo para finiquitar la obra, es una obra que se licito en administraciones pasadas, por diversas circunstancias no se ha podido finiquitar, como ya lo saben tenemos un historial, para esto le cedo el uso de la voz al ex gerente de la comapa Ivan Peña.- - - - -

Comparece el Ing. Ivan Alejandro Peña Barrientos.- con el permiso de los regidores presentes y funcionarios de gobierno, es una obra que se licito

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

Emiliana Arzoo C

Paola Leiva

ERUSA F

[Handwritten signature]

SIN TEXTS

en dos o tres administraciones anteriores, no fue durante mi periodo de función, fue una obra que no estuvo a cargo de la administración de comapa, fue una obra que se hizo en un banco internacional y que ejecuto una compañía del estado, sin embargo por cuestiones financieras y administrativas y yo en su momento como gerente se me imposibilito saldar ese adeudo, yo apoyo la decisión de la gerente para subsanar esa deuda que al final es un apoyo para la comunidad de sanchez.- - - - -

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez expuso.- hago de conocimiento a este cuerpo colegiado que se realizaran las gestiones correspondientes antes los órganos y dependencias estatales con el objetivo de obtener recursos adicionales o subsidios que permitan apoyar financieramente a Comapa y no se vea afectada la solvencia presupuestal y operatividad del ayuntamiento, secretario del ayuntamiento sométalo a consideración de los integrantes de este honorable cabildo el documento en referencia, - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.- Por instrucción de la presidenta municipal se somete a votación el presente punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. - - - - -

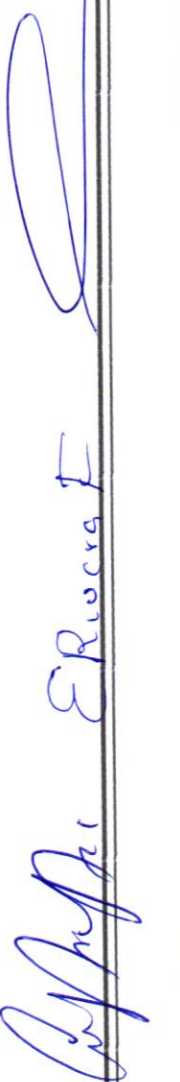
Anexos a la presente acta de la octava sesión ordinaria de cabildo y presentados ante el honorable y republicano ayuntamiento son los siguientes:

- Oficio de solicitud de préstamo
- Contrato de recursos no reembolsables del pac.
- Contrato de obra pública (N° Comapa 2020-001-Opi)
- Convenio modificador por ampliación de monto y plazo al contrato
- Solicitud de convenio de ampliación de plazo
- Acta circunstanciada de entrega-recepción física

El honorable cabildo sometió su voto de la siguiente forma.



Antonio Galván


Paola Iruera


SIN TEXTO

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El Secretario del Ayuntamiento dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto de orden del día relativo a un préstamo por parte del gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina de hasta por la cantidad de \$600, 000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).- - - - -

Uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- Desahogado y acordado el asunto abordamos el siguiente punto de orden del día que versa en

VIII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA, TIMBRADO DE NOMINA Y CONTABLE.

Exposición y Justificación:

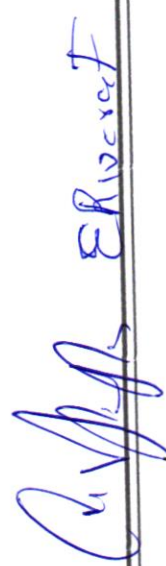
En el marco del compromiso institucional de este H. Ayuntamiento con la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la gestión pública, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por las autoridades competentes en materia fiscal, administrativa y de evaluación del desempeño, se pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la aprobación de la contratación de servicios profesionales especializados que garanticen la adecuada atención a los procesos técnicos y normativos que rigen la función pública.

Antonio Galván

Emiliana Garza C.

Paola Leyva





SIN TEXTO

De manera específica, resulta necesario contar con el apoyo de proveedores externos con experiencia probada en la prestación de los siguientes servicios:

- Servicios profesionales administrativos especializados, necesarios para coadyuvar en la elaboración, seguimiento y supervisión de procesos internos.
- Servicio de timbrado de nómina, requerido para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales contenidas en el Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos relacionados con el uso del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en los términos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Servicios de transparencia, orientados a cumplir cabalmente con las obligaciones de publicación, resguardo, acceso a la información pública y cumplimiento a los lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los términos establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia del Estado de Tamaulipas.
- Servicios profesionales de atención y respuesta al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), mediante el cual la Auditoría Superior del Estado y otras instancias de fiscalización supervisan el grado de cumplimiento de los entes públicos con respecto a los criterios de contabilidad gubernamental, transparencia financiera y consistencia operativa.

Con base en lo anterior, y considerando que estos servicios demandan un alto grado de **especialización técnica, operativa, fiscal y legal**, se requirió la contratación de **proveedores externos debidamente acreditados**, que cuentan con la experiencia, los recursos humanos y tecnológicos necesarios para implementar, dar seguimiento y cumplir en tiempo y forma con cada uno de los requerimientos institucionales.

La presente propuesta se sustenta jurídicamente en lo dispuesto por:

- El **Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que otorga al Municipio autonomía en su gestión administrativa y hacendaria;
- El **Artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**, que faculta al Ayuntamiento para acordar sobre la contratación de servicios requeridos para el buen funcionamiento de la administración;

Antonio Galván

Paola Irujo

ERIVERA

SIN TEXTO

• Y en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tamaulipas**, particularmente en sus artículos 1, 2 y 22, que regulan la contratación de servicios especializados bajo principios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Con el objetivo de validar administrativamente la contratación de los mencionados servicios y permitir la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones institucionales del Ayuntamiento, en apego a la normativa aplicable y en atención al compromiso de esta administración con una gestión pública responsable y profesional solicito al secretario sirva a considerar la votación de este Honorable Cabildo. - - - - -

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento.- Por instrucciones de la alcaldesa municipal se somete a votación el presente punto de acuerdo, los que estén por la vida afirmativa levantar su mano por favor en contra?, abstenciones?. - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTAMUNICIPAL	<input type="radio"/>		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	<input type="radio"/>		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	<input type="radio"/>		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	<input type="radio"/>		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	<input type="radio"/>		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	<input type="radio"/>		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	<input type="radio"/>		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	<input type="radio"/>		

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto de orden del día. - - - - -

Uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- Le cedo el uso de la voz al síndico municipal para desahogar el siguiente punto de acuerdo referente a;

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

Emiliana Garza C.

Paola Leyva

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

IX.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE MANTENER LAS MISMAS TARIFAS VIGENTES COMO ESTABLECE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

Uso de la voz Síndico municipal Antonio de Jesús Hinojosa Arellano.- Buenas tardes a todos, conforme a lo dispuesto en el Art. 74 de La Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas donde se menciona lo siguiente "Los Ayuntamientos deberán presentar al Congreso del Estado las propuestas de tablas de valores y, en su caso, adjuntar las observaciones y recomendaciones realizadas respecto a éstas por las Juntas Municipales de Catastro, a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicarán dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación, en su caso. Si los Ayuntamientos no presentaran nueva propuesta de tabla de valores, el Congreso del Estado determinará la actualización de las mismas"

Se solicita respetuosamente que para el ejercicio fiscal 2026, se mantenga los valores catastrales sin cambios, esto derivado a las condiciones económicas actuales de nuestra comunidad, por lo cual un incremento a estos valores podría presentar una carga excesiva para los contribuyentes del Municipio, cabe recalcar que derivado a la decisión de mantener los valores catastrales sin cambios se brindara una estabilidad económica a las familias, negocios y contribuyentes en general, les acabo de pasar las tablas, son las que se han usado administración tras administración y creo someter a votación sigamos utilizando la misma tabla y no golpear el bolsillo de los marsoteños. - - - - -

Se Anexa Tabla de Valores Catastrales.

Alcaldesa municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.-

Gracias sindico, sométalo a votación secretario por favor. - - -

Secretario del Ayuntamiento dijo.- De acuerdo a lo expuesto con anterioridad se somete a consideración de los integrantes de este honorable cabildo para la aprobación del presente punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa levantar su mano. - - - -

JV 31

Antonio Galván

Paola Ielva

Glynnis E. Jiménez Vázquez

SIN TEXTO

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El secretario del Ayuntamiento dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto de orden del día. - - - -

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.-Continuando con el trayecto de la sesión abordaremos para su correcto desahogo el punto número;

X.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA EXTENSION DEL PLAN Y/O PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS 2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO: En fecha del 26 de Noviembre del 2024 se desarrolló la cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria en donde se aprobó y acordó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en donde se destina y detalla más del 38 % del referido presupuesto a la inversión pública del Municipio de Soto la Marina, de conformidad a los artículos 151, 156, 158, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - -

SEGUNDO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la quinta sesión extraordinaria, celebrada en fecha 23 de Diciembre del año 2024, fue acordado en derecho el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Soto la Marina 2024-2027 en apego a los artículos 183, 184, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.- - - -

TERCERO: Con fecha del 28 de Marzo del 2025 mediante la tercer sesión

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

Emiliana Garza C.

Paola Leyva

[Handwritten signature]

ERIVERA F

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

ordinaria de cabildo se aprobó y acordó por unanimidad el Plan y/o Programa de obra pública del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas para el ejercicio 2025. - - - - -

CUARTO: el día 11 de agosto del 2025 mediante la sexta sesión extraordinaria de cabildo se aprobó la adición de la obra pública bacheo de aislado profundo de carpeta asfáltica en distintas calles de la cabecera municipal al programa de obra pública 2025 del municipio de soto la marina, Tamaulipas. - - - - -

Para ello solicitó la comparecencia del ingeniero Alfredo Martínez Ramírez a fin que exponga el presente punto que nos ocupa.

Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Publicas dijo.- buenas tardes a todas y todos, con su permiso presidenta, la dirección de obras públicas pone a consideración dos obras para que sean revisadas y en su caso aprobadas por ustedes, número uno bacheo asfáltico profundo carretera federal manuel- la toma entre el km 149 y 151 de la zona rural de soto la marina, es lo que comprende desde el puente la entrada de nuestro pueblo hasta el charrito, ese tramo hemos considerado que requiere trabajos de conservación es por ello que hemos puesto atención , es una obra que proviene de revupe que es el fondo de vehículos con procedencia extranjera, ese fondo tiene un monto de 72 mil 450 pesos que es lo acumulado de enero, febrero y marzo, por cada vehículo que se regulariza al municipio le llegan 2,500 pesos fue lo acumulado, nosotros no podemos hacer obra más allá de lo acumulado en tres meses se tiene que aplicar en obra, lo pusimos a consideración de la secretaria de finanzas que a su vez lo cruza con la ciudad de México que ya fue revisada entonces lo ponemos a su consideración, por otra parte la obra numero dos que procede del fondo de hidrocarburos y terrestre es una obra que es una rehabilitación con concreto hidráulico de la calle de principal acceso a la pesca entre calle sin nombre y calle primera, lo que conocemos como calle principal a la pesca, es un tramo de asfalto que realmente está en pésimas condiciones y necesita una rehabilitación siendo el único acceso a la pesca, los turistas y pobladores lo merecen, lo ponemos a votación es una obra importante para atender, es cuanto.- - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- la obra de la pesca es bajando el puente, es ese pedacito.- - - - -

Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Publicas dijo.- cruzando el

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pauca Irujo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
E. Rivas

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

puente de aquí para allá, inclusive puedo agregar no solo será lo largo si no se ampliara hacia los costados, se abaricara en los trabajos de pavimentación.- - - - -

Regidor Graciano Pereida Portillo.- para que quede al nivel de la calle la carretera y lo que empieza.- - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- esta cantidad solo para que sepan no siempre nos llega, es la cantidad de carros que vayan llegando, aveces llega más aveces menos y tenemos que trabajar con lo que nos llega, tenemos que trabajar con lo que nos llega y pues lo regular es hacerlo con bacheo. - - - - -

Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Publicas dijo.- los lineamientos nos obligan de ese recurso tienen que ser comprendidas en vialidad, pintura de cordones y mas .- - - - -

Regidora Emilia Garza Crizanto.- ese tramo se quedaría como esta, hay un tramo muy angosto han pasado coches y luego se van, antes de llegar al charrito.- - - - -

Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Publicas dijo.- el trabajo ahí es puro bacheo.- - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- lo que usted menciona tal vez lo podemos meter ya en el próximo año, ok, bueno sométalo a votación secretario porfavor.- - - - -

El licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano secretario del Ayuntamiento dijo.- De acuerdo a lo expuesto con anterioridad se somete a consideración de los integrantes de este honorable cabildo para la aprobación del presente punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa levantar su mano. - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		

Handwritten signature

Antonio Galván

Emiliana Garza C.

Handwritten signature

Paola Leyva

Handwritten signature

EP *Handwritten signature*

SIN TEXTO

C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		
--------------------------	---------------	---	--	--

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto de orden del día. - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- El siguiente punto que nos ocupa son:

XI. ASUNTOS GENERALES. -

Algún punto que quieran tratar en este momento?, no? Ok. Bueno comentarles ahorita traemos una actividad con educación es la primera vez que se hace en la marina, actividad que hacen ya en otros municipios y estados, hacen desfile cívico el 15 y 16 de septiembre, ya maestros nos habían dicho que lo hiciéramos, educación esta tratando ese tema ya, si nos dan luz verde y todo se acomoda para platicar con escuelas y directores si se da pues tendremos desfile el 15 de Septiembre, será algo sencillo una guardia de honor en el monumento que esta en la entrada carretera a la pesca, la idea es que las escuelas marchen lleven su banderín, no representa ningún gasto esperamos que ojala se haga, y si no pues como quiera ese día tenemos grito, espero y ojala me puedan acompañar ya que tienen que estar para que den el grito conmigo, algún otro tema a tratar? No? Ok. - - - -

XII. CLAUSURA DE SESIÓN. -

Toda vez que se han agotado y desahogado todos y cada uno de los puntos de la orden del día de la presente sesión, se clausura la presente siendo las 4 :59 pm horas del día 08 de Agosto del año 2025, declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron, túrnesele al secretario del ayuntamiento para la elaboración del acta que deriva de la presente sesión y que realice los procedimientos administrativos ante los órganos y dependencias conducentes a fin de notificar lo que en derecho corresponde. - - - -

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobado por unanimidad el dictamen del orden del día relativo a la octava sesión ordinaria de cabildo del Gobierno Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas de conformidad con lo establecido en el artículos 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. - - - -

Antonio Galán

Emiliana Larza C.

Paola Leyva

C. Esteban Rivera

SIN TEXTO

SEGUNDO: Aprobado por unanimidad la dispensa de lectura del acta de cabildo de la sexta sesión extraordinaria de cabildo, en apego a los numerales 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas - - - - -

TERCERO: Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número V relativo al lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del arrendamiento y mantenimiento de diverso equipo de cómputo, la renta de un vehículo recolector de basura, así como la contratación de servicios adicionales como mantenimiento y conservación al sistema de aire acondicionado en los diferentes inmuebles y áreas del gobierno municipal, así como la contratación de servicios de limpieza, rehabilitación y pintura en espacios públicos y áreas gubernamentales, servicios de impermeabilización, fumigación y sanitización. - - - - -

CUARTO.- Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número VII relativo a análisis, discusión y en su caso aprobación de préstamo a la comisión municipal de agua potable y alcantarillado de Soto la Marina, Tamaulipas de hasta por \$600, 000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -

QUINTO.- Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número VIII relativo análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de servicios profesionales en materia administrativa, transparencia, timbrado de nómina y contable. - - - - -

SEXTO.- Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número IX relativo a análisis, discusión y en su caso aprobación de mantener las mismas tarifas vigentes como establece la tabla de valores catastrales del municipio de soto la marina, Tamaulipas. - - - - -

SEPTIMO.- Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número IX relativo a análisis, discusión y en su caso aprobación de la extensión del plan y/o programa anual de obra pública del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas 2025. - - - - -

Handwritten signature

Antonio Galván

Emiliana Arza

Paola Irujo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SIN TEXTO

Firmas correspondientes al acta de la octava sesión ordinaria de
cabildo

- - - -DOY FE- - - -

**MIEMBROS DEL H. R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA
ADMINISTRACION 2024-2027**



firma
[Handwritten signature]

LIC. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SOTO LA
MARINA, TAMAULIPAS**

firma
[Handwritten signature]



LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.

**SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO**

- PRIMER SÍNDICO

firma
[Handwritten signature]
sindico

- C. ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO

- PRIMER REGIDOR

firma
[Handwritten signature]
primera regidora

- C. YANNELI CEPEDA CEPEDA

- SEGUNDO REGIDOR

firma
[Handwritten signature]
segundo regidor

- C. ANTONIO GALVAN MATA

- TERCER REGIDOR

firma
[Handwritten signature]
tercer regidor

- PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA

- CUARTO REGIDOR

firma
[Handwritten signature]
cuarto regidor

- C. EMILIANA GARZA CRIZANTO

- QUINTO REGIDOR

firma
[Handwritten signature]
quinto regidor

- GRACIANO PEREIDA PORTILLO

- SEXTO REGIDOR

firma
[Handwritten signature]
sexto regidor

- C. ESTEBAN RIVERA FLORES

SIN TEXTO